



“2025, Año de la mujer Indígena”

Oficio DGRM/SGC/DADE-153-20255

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 14 de marzo de 2025.

|                |   |
|----------------|---|
| CONTRATACIÓN:  | Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/020/2025                                   |
| IMPORTE TOTAL: | \$44,329.22 (cuarenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos 22/100 MN) |
| EMPRESA:       | Marcela Mercado Sánchez   |

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

| Partid | Descripción de servicios                             | Fecha                                       | Sesiones | Costo por sesión | Costo total de sesiones | I.V.A. 16% | Costo total con I.V.A. | Retención I.S.R. | Retención I.V.A. | Total       |
|--------|--|---|----------|------------------|-------------------------|------------|------------------------|------------------|------------------|-------------|
| 1      | Taller hatha yoga vinyasa personal activo de la SCJN | Del 18 de marzo al 27 de noviembre de 2025. | 47       | \$500.00         | \$23,500.00             | \$3,760.00 | \$27,260.00            | \$2,350.00       | \$2,507.45       | \$22,402.55 |
| 2      | Taller de yoga para pensionados                      | Del 19 de marzo al 26 de noviembre de 2025  | 46       | \$500.00         | \$23,000.00             | \$3,680.00 | \$26,680.00            | \$2,300.00       | \$2,453.33       | \$21,926.67 |
| TOTAL  |  |   |          |                  | \$46,500.00             | \$7,440.00 | \$53,940.00            | \$4,650.00       | \$4,960.78       | \$44,329.22 |

**Lugar de entrega de los servicios:** La impartición de cada uno de los talleres se llevará a cabo en modalidad en línea a través de la plataforma Microsoft TEAMS y/o presencial (Edificio 5 de Febrero, ubicado en Chimalpopoca 112, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México) y/o mixto.

|  |   |
|--|---|
| <b>Taller de Hatha yoga Vinyasa para personal activo</b> | Del 18 de marzo al 27 de noviembre del 2025 |
|  | Martes y jueves de 19:00 a 20:00 horas      |
| <b>Taller de yoga para pensionados</b>                   | Del 19 de marzo al 26 de noviembre del 2025 |
|  | Lunes y miércoles de 10:00 a 11:00 horas    |

**Forma de pago:** El monto será pagado, a mes vencido una vez que los servicios hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte de la DGRH y validados por el administrador del contrato, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 160 AGA VII/2024, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios. Con fundamento en el artículo 170, fracción II del AGA VII/2024 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta técnica de fecha 5 de marzo de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en los artículo 96 y 146 del Acuerdo General de Administración VII/2024 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

**Mtro. Mario René Chávez Álvarez**  
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

| Actividad | Nombre del servidor público      | Cargo  | Rúbrica |
|-----------|----------------------------------|--|---------|
| Revisó:   | Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar | Subdirectora de Contrataciones Menores               |         |
| Revisó:   | L.C. Beatriz Rangel Romero       | Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción |         |
| Elaboró   | Lic. Diana Laura Cruz Castrejón  | Oficial de Servicios                                 |         |

tyC11Rx6B2QjijYasRz8C7UrBTvG5wf8ScUWfo0HLk=